SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA Nº 2050

Impreso el día 22 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2017

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: Adición de frecuencias aéreas para una mayor conectividad nacional e internacional a la provincia de Tucumán. Expresión de beneplácito. Gallardo, Santillán, Villavicencio, Carrizo (N. M.), Orellana y Soraire. (3.307-D.-2016.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gallardo, Villavicencio, Carrizo (N. M.) y Soraire y los señores diputados Santillán y Orellana, por el que se expresa adhesión a la iniciativa del Ente Tucumán Turismo de adicionar frecuencias aéreas que brinden una mayor conectividad nacional e internacional a la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por la adición de frecuencias aéreas que brindan una mayor conectividad nacional e internacional a la provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2017.

Juan F. Moyano. – Gustavo Bevilacqua. – Adrián E. Grana. – Juan Cabandié. – Analuz A. Carol. – Juan M. Huss. – Gustavo J. Martínez Campos. – Claudia M. Rucci. – María L. Schwindt. – Ricardo A. Spinozzi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gallardo, Villavicencio, Carrizo (N. M.) y Soraire y los señores diputados Santillán y Orellana, por el que se expresa adhesión a la iniciativa del Ente Tucumán Turismo de adicionar frecuencias aéreas que brinden una mayor conectividad nacional e internacional a la provincia de Tucumán. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, resuelven dictaminarlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de resolución.

Juan F. Moyano.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su adhesión a la iniciativa del Ente Tucumán Turismo para que, por intermedio del Ministerio de Turismo de la Nación, se arbitren los medios necesarios para adicionar frecuencias aéreas que brinden una mayor conectividad nacional e internacional a la provincia de Tucumán.

Miriam G. del Valle Gallardo. – Nilda M. Carrizo. – José F. Orellana. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Soraire. – María T. Villavicencio.



¹ Reproducido.